

LA CRONICA.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

BADAJOS 13 DE DICIEMBRE DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 1728

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

Los órganos oficiosos del Gobierno niegan que haya crisis.

Es más: afirman que no la habrá, cuando se abran las Cortes.

Podrá ser así; podrá ser que el Sr Cánovas esté persuadido de que no existen causas bastantes para que surja una crisis; pero la verdad es que en España no ha habido jamás un gobierno que tenga menos simpatías en la opinión pública, que el que preside el Mónstruo.

El partido conservador subió al poder hace un año, con gran disgusto del país; y como desde entonces no deja de cometer desaciertos, es natural que todo el mundo desee la caída del Gabinete Cánovas-Pidal-Romero-Villaverde.

En el interior, la política de este Gobierno no ha podido ser más reaccionaria ni de peores resultados, bajo todos aspectos.

Hay orden material, y sin embargo las rentas públicas, decrecen así en la península como en Cuba, donde en el mes de Setiembre hubo una baja en los ingresos por derechos de importación y exportación, de algunos millones.

La industria no se desarrolla.

El comercio está casi arruinado.

Muchos contribuyentes por territorial tienen que abandonar sus fincas, porque no pueden pagar los impuestos.

Las irregularidades continúan.

La prensa sufre una persecución de que no hay ejemplo.

Las corporaciones populares, ó tienen que dimitir, ó son objeto de medidas arbitrarias.

Los gobernadores siguen utilizando el famoso artículo 22, que en malhora redactara D. Venancio Gonzalez.

Y la cuestión universitaria reviste cada vez mayor gravedad.

Pero si desdichada y funesta ha sido la política interior del actual Gabinete, más aún, si cabe, lo es la de los asuntos internacionales.

Las explicaciones dadas al Gobierno italiano por causa del imprudente discurso del señor Pidal, son humillantes para nuestro país.

La nota pasada al Vaticano para que no se enfude por aquellas explicaciones, merece también las mayores censuras.

Hemos ido á las Conferencias de Berlin, sin saber á qué, como

no sea á desempeñar un papel poco envidiable.

Hemos hecho concesiones á Alemania, que ningún español puede ver con gusto.

Hemos sufrido, en fin, verdaderos desaires por las pretensiones de que se reconozca á España como potencia de primer orden.

Ya ven, pues, nuestros lectores que, no obstante lo que afirman los órganos oficiosos, hay motivos sobrados para que surja una crisis ministerial.

Y la crisis debe plantearse, como dice *El Progreso*, en el mes próximo, tan pronto como se abran las Cortes.

Después será tarde, por causa de los presupuestos.

Que no lo olviden las oposiciones, y apréstense á librar ruda batalla con el Gobierno reaccionario que preside el señor Cánovas del Castillo.

PIDAL-MANCINI.

El rastro de esas dos desdichadas notas, á medida que el tiempo pasa, más hondo es.

La prensa italiana, anteayer llegada, usaba un lenguaje que haría enojecer á cualquier gobierno.....

Ayer, si el lenguaje es ya más moderado, el interés y la atención son, en cambio, más generales y más vivos.

Ultramontanos y liberales, los defensores de Italia y los defensores del Vaticano, caen sobre este lamentable asunto—y con la última nota denunciada por *L'Oservatore Romano*, sacan á plaza el nombre de España, no siempre para dejarlo bien librado.

La cuestión vuelve á ser planteada nuevamente con mayor crudeza que antes. Gracias á la última nota del Gabinete español, el gobierno italiano, que en este caso representa á toda la Italia, se encuentra con que el partido del poder temporal toma alientos desusados y un enardecimiento que nada bueno puede presagiar.

Las gentes del Vaticano no imitan en sus tonos de prudencia á la prensa de la Italia una;—tal refuerzo, tal saludo, tal debilidad demostrada por un gobierno Europeo, llevan á los ánimos, antes templados, la intranquilidad, el vértigo y los alardes que producen siempre en los débiles la caricia de una imprevista fortuna.

En una palabra:—gracias á la nota que ha negociado el Nuncio, apoyado Molins y firmado el señor Elduayen, hoy un gobierno

amigo se halla enfrente de un problema, que siempre que asoma quiere significar un estado de guerra civil.

¿Se quiere mayor imprudencia?

Y después de todo, ¿para qué?

¿A quién va á engañar con su conducta el gabinete Cánovas Pidal?

Ya lo decía *La Rassegna*; «¿qué caso puede hacerse á un gobierno que ayer firma una nota en que el Poder temporal aparece como cosa ni digna siquiera de discusión en España, y que hoy en otro documento oficial asegura que sus deseos son ver al Pontífice restaurado en toda su soberanía?»

Estos graves errores solo pueden servir para dar calor á los *suizos* de reemplazo, y para que el nombre de España sea nuevamente arrastrado por Europa.

¿Qué país—dicen á estas horas—qué país es ese, donde son posibles gobiernos que faltan á su solemne palabra, y enmiendan discursos parlamentarios y notas diplomáticas, según van llegando las peticiones de rectificación?

Aunque nos consuele observar como *La Rassegna* misma cuida, ya más tranquila, de establecer las diferencias debidas entre un gobierno que vino por sorpresa y á espaldas del parlamento y del país, y una nación que no tiene medios eficaces de expresar su voluntad, aunque esto nos satisfice, debemos sin embargo declararlo una vez más; en el rebajamiento, en la informalidad, en las vergonzosas y sistemáticas rectificaciones de un gobierno impuesto, no toma la menor parte el país.

El país no hubiera dicho nunca que aquí, en España, nadie discute ni defiende el poder temporal, porque hubiera sido grandísima suposición asegurar tal cosa.

Pero el país tampoco dice ahora, que debe el Papa ser restaurado á su viejo trono feudal.

Ni lo uno ni lo otro.

Y un gobierno verdaderamente nacional, no hubiera cometido jamás la locura de lanzar desde el banco azul declaraciones intempestivas sobre negocios propios y privativos de otra nación independiente y de largos años reconocida.

Pero de Dios estaba que este Pidal y este Cánovas, después de haber sido la corrupción y la catástrofe en el interior, sean los que nos deshonren en el extranjero.

Por más que los liberales italianos tengan el buen sentido de poner á un lado á España y á otro el gobierno, es lo cierto que nada gana un país con tener que callar y aún justificar que en el extranjero se juzgue á sus gober-

nantes con la sonrisa, ya despreciativa, ya piadosa, que arrancan los saltimbanquis.

(*El Progreso*, de Madrid)

Ecos políticos.

Nuestro apreciable colega *El Posibilista* de Sevilla, anunció pocos días há, que no sería únicamente un ilustre catedrático de aquel la Universidad literaria, el que se adhirió á la enérgica protesta de los de Madrid, añadiendo que la noble conducta de profesores encanecidos en el servicio de la enseñanza, tenía necesidad de encontrar imitadores, no ya solamente entre los compañeros de Valencia, Salamanca, Oviedo, Valladolid y otras poblaciones, sino también en Sevilla.

Pues bien, el dignísimo ex-decano de la Facultad de Derecho del primer establecimiento de enseñanza de la nación, D. Agustín Comas, habrá recibido á estas horas una carta de adhesión á la conducta que en union con otros profesores viene siguiendo, con motivo de los incalificables hechos que todos censuramos; cuyo documento está firmado por los señores don Federico de Castro, don Aquilino Fuentes, don Daniel Ramon Arceces, don Juan Perez Lopez, don Ramon Fernandez Parreño, don Manuel Sales, don Antonio Casermeiro, don Joaquin Alcaide Molina, don Cristóbal Vidal, don Emilio Marquez, don Celestino Parraga, don Benito Alsina, don Abdon Sanchez Herrero, don Rafael Marengo, don E. Moresco, don José Fernandez Maese, don Amado Garcia, don Enrique Diaz Rocafull, don Pablo Varela, don Ramon Giralt Pauli, don José Lopez Romero, don Rafael Zambrano, don Francisco José Barnés, don Manuel Portillo, don Gregorio Meneses, don Francisco Pagés Belloc, don Joaquin Guichot y don Gonzalo Blanco.

También los catedráticos del Instituto de Cádiz, don Alfonso Moreno Espinosa, don Salvador Valera Freuller, don Romualdo Alvarez Espino y don Juan F. Fontecha, han remitido al señor Comas, otra adhesión en igual sentido, y apesar de lo que puedan y quieran creer los mestizos, aumentará, según el colega aludido, el número de los firmantes.

Mucho nos place que en el distrito universitario de Sevilla existan profesores amantes de la justicia, que por nada ni por nadie, dejen sin la debida protesta hechos escandalosos como los ocurridos en Madrid el día 20 de Noviembre, en el que el sable y el revolver se impusieron á la respetable autoridad académica y á los indefensos escolares.

Tenemos una verdadera satisfacción en dar publicidad á tan digna protesta, de mayor significación y alcance desde el momen-

to en que hecha pública antes de realizarse, según dice *El Posibilista*, ha debido hallar gran oposición en los espíritus débiles y en los que todo lo aceptan y aplauden, aun aquello que resulta en su propio desprestigio, si parte del poder dispensador de beneficios y mercedes.

Hubiéramos deseado ver en asunto de tal naturaleza unanimidad completa, puesto que afecta al decoro del profesorado; sentimos que así no suceda; pero por lo mismo resulta más digna y enérgica la actitud de los que al adherirse á sus compañeros, arrostran las iras del poder.

El director y uno de los redactores de nuestro apreciable y valiente colega *El Manifiesto*, órgano de nuestro partido en la provincia de Cádiz, han sido reducidos á prisión.

Otro título de gloria para el Gabinete Cánovas—Pidal—Romero—Villaverde.

Felicitemos á *El Manifiesto* y á sus redactores todos, por las pruebas de distinción que merecen á los reaccionarios que nos mandan.

La Izquierda dinástica periódico que dirigía el Sr. Gonzalez Fiori, ha cesado en su publicación.

Según parece, á los prohombres del izquierdismo no les agradaba que *La Izquierda dinástica* atacase al Gobierno con la constancia y rudeza que lo hacía, y esto ha dado lugar á ciertos disgustos que impulsaron al señor Gonzalez Fiori á dejar de publicar su periódico, que sostenía á costa de grandes sacrificios.

Nao tremes, terra, decía el fidalgo del cuento, y repite ahora un diario canovista:

«El gobierno, satisfecho de su gestión, se prepara á defender sus actos en el Parlamento, de las interpelaciones que le dirijan las minorías.

Clamorean entre tanto las oposiciones y hagan alardes de ardimiento para la contienda que ya anuncian.

A sus alharacas el gobierno no contestará más que con la justificación de sus actos y disposiciones y seguro está de que las Cortes no han de concretarse más que á confirmar la confianza que el país le ha otorgado.»

¡Ya! Una mayoría como aquella que votó la proposición de confianza del Sr. conde de Casa Galindo, declarando no ser posible en España otro gobierno que el de los conservadores.

Los cuales fueron echados del poder, á los pocos días.

En un periódico de Galicia encontramos un fallo curioso dictado hace poco días por la Audiencia de la Coruña.

Por virtud de este fallo se condena á presidio, como autores de falsedad electoral, á los que en las elecciones generales de diputados de 1881 levantaron el acta parcial de Montederramo, en el distrito de Trives, y aplicaron al candidato ministerial de entonces la mayoría de votación que tenía el conservador señor marqués de Trives.

Pero es el caso que el tribunal de actas graves de las Cortes fusionistas dió por válida y legal el acta de Montederramo, sin la cual no tenía mayoría el candidato

ministerial, á quien en consecuencia se proclamó diputado.

Como ahora, al terminar el proceso, se declara probada la falsedad del acta, resulta una verdadera contradicción entre un fallo de los tribunales y un acuerdo del Parlamento, y en consecuencia van ahora unos á presidio por el mismo hecho que sirvió para que otro se sentara como legislador durante tres años en el templo de las leyes.

Dice un periódico de Madrid que la noble actitud de los profesores y de los alumnos ha producido tal cólera en el Gobierno, que más vilentos andan sus agentes que cuando allanaron la Universidad.

Los catedráticos reaccionarios recorren los pasillos para entregar á pobres jóvenes á los tribunales.

Los ex-carlistas, directores en el antiguo convento, hoy Ministerio de Fomento, ordenan informaciones en las escuelas especiales, para procesar á los alumnos.

Procesos, empapelamientos, recursos mezquinos, informaciones, persecución de leguleyo vengativo contra los alumnos.

Contra los profesores aun son mas duros.

El Noticiero escribe lo que sigue:

«La actitud de los catedráticos, hasta hoy, podía calificarse de apasionada; desde hoy se debe calificar de amenazadora y rebelde.»

Y solicita una resolución violenta.

Esta resolución violenta la indica babeando de rabia el órgano del Sr. Ministro de Fomento, al copiar un artículo de un mestizo de Barcelona, y dice como sigue:

«Respecto de lo que se ha dado en llamar el conflicto escolar, el Sr. Salmero cree que este tendría pronto término con publicar un decreto concebidos en estos ó parecidos términos:

Artículo 1.º Queda cerrada hasta nueva orden la Universidad Central.

Art. 2.º Los alumnos matriculados en la misma que quieran ganar curso, pueden trasladar su matrícula á cualquier otra Universidad del reino, donde sufrirán riguroso exámen de sus asignaturas.

Art. 3.º Quedan excedentes los catedráticos descontentos del Gobierno, y los demás serán avisados á sus respectivos domicilios cuando se abra de nuevo la Universidad.

Es imposible desconocer que éste es un medio de dar pública satisfacción á las conciencias honradas, que se hallan llenas de indignación al ver que de un motín sin importancia se ha querido hacer un problema de Gobierno, por una prensa sectaria, enemiga jurada de toda noble acción. Pero quizás convenga pensar en algo mas trascendental, que no solo ponga término á las dificultades de ahora, sino que tambien las evite en lo porvenir.

En este sentido se ha iniciado una poderosa corriente en la opinión, que pronto se manifestará en actos, y á la que el Gobierno habrá de prestar seria consideración.»

Perfectamente; los profesores que han protestado, deben que-

darse sin sus cátedras, y los alumnos irán á la cárcel.

De todo un poco.

EL ASESINATO DEL CORONEL PAZOS.

Acerca de este deplorable suceso, ocurrido en la capital de las Islas Marianas, y del cual dió cuenta el telégrafo, dice una carta de Manila:

«En las primeras horas de la noche del día 2 de Agosto entraba dicho señor Pazos en su casa habitación, y cuando habia traspasado el umbral de la puerta y daba la espalda al centinela, éste le hizo fuego, dejándole cadáver en el acto, y emprendiendo inmediatamente la fuga.

El capitán Borredá, comandante del presidio, se hizo cargo desde luego del mando interino de las Islas, y presumiendo que aquel hecho pudiera tener alguna ramificación, procedió al desarme de la compañía del fugitivo, incoando las primeras diligencias jurídicas, deteniendo é incomunicando á 42 soldados de dicha fracción.

Al día siguiente se presentó espontáneamente el criminal, y en sus primeras declaraciones apareció ya comprobado el temor del Sr. Borredá al suponer que el crimen no fuese un hecho aislado.

El asesino fué instrumento de una conspiración tramada entre soldados de su compañía, cuyo intento era asesinar á todos los peninsulares allí existentes y otros principales de la población, hacerse dueños de ella, y en libertad plena, saclar los instintos de robo y pillaje.

Grandes han sido los inconvenientes que han tenido que vencer para lograr dar conocimiento á la primera autoridad del Archipiélago de este suceso.

En un bote ballenero fueron á la Isla de Yap, que forma parte de las Carolinas, donde se contrató en mil y pico de pesos una goleta norte-americana para traer la noticia á esta capital, habiendo invertido treinta y tres días en la travesía.»

El Sr. D. Juan Hernandez y Hernandez, Procurador que fué de la Audiencia Teritorial de Cáceres, y que actualmente desempeña el mismo cargo de procurador en Madrid, donde tambien ha establecido una fábrica de camisas que lleva el nombre de *La Actividad*, tiene gran afición á estudiar los problemas sociales, que tan inmensa importancia revisten, y esa afición le ha llevado á escribir un folleto con el título de *Cuestiones sociales de actualidad*.

Este folleto, de más de 70 páginas, comprende además una carta-prólogo del conocido hombre público don José Carbajal, ministro que fué de Estado en tiempos de la República.

Sin perjuicio de dar á conocer algunas de las contestaciones del Sr. Hernandez á varias de las preguntas del Cuestionario dado á luz por la Comisión nombrada para el estudio de los asuntos que interesan á las clases obreras, anunciamos con el mayor gusto que si alguno de los trabajadores de esta provincia quiere adquirir el folleto á que nos referimos, puede mandarlo recoger de casa del autor, Fuencarral, 90.

Por nuestra parte damos desde luego las gracias al Sr. Hernan-

dez por la atención que nos ha dispensado, dándonos á conocer el fruto de sus observaciones.

De *El Eco de Ceuta*:

«En la mañana del 3 fué muerto de un tiro por un centinela que vigilaba las rejas del cuartel principal, un penado que trató de introducir por ellas algunos botijos de aguardiente, sin hacer caso de las intimaciones que para evitarlo se le hicieron.»

Por unanimidad, el Jurado clasificador de los trabajos literarios presentados para el Centenario del marqués de Sant Cruz de Marcenado, ha concedido mención honorífica á las Memorias de los señores D. Javier de Salas, teniente coronel de artillería; D. Maximo Fuertes Acevedo, catedrático del Instituto de Badajoz, y D. Juan de Madariaga, capitán de infantería de Marina.

El primer premio ha sido declarado desierto.

Felicitemos á nuestro querido amigo el Sr. Fuertes por la honrosa distinción de que ha sido objeto como resultado de dicho certamen.

Sección provincial.

Desde hace más de un año se halla vacante la plaza de Inspector de Instrucción primaria de esta provincia.

Esto perjudica, y no poco, los intereses de la enseñanza y del Profesorado; pero ¿qué le importan al Gobierno tales *pequeñeces*?

Si se tratara, por ejemplo, de molestar á algun Municipio, ya mostraria en el asunto mayor interés.

Nos escriben de algunos pueblos de esta provincia, que los hielos han hecho grandes daños en la aceituna y en la bellota.

A causa de esto, el ganado de cerda se vende hoy á 6 reales más cada arroba que hace algunos días.

Según parece, el Sr. Gobernador civil ha mandado inspeccionar la administración Municipal de Salvatierra de los Barros.

Sección local.

El Ayuntamiento ha satisfecho ya á la Diputación provincial todas las cantidades que le adeudaba, excepción hecha de la equivalente á los gastos del famoso barracón.

De esperar es, por consiguiente, que el Sr. Gobernador civil levantará la comisión expedida contra el Municipio.

Si todos los de la provincia cumplieran sus compromisos de la manera que lo hace el Ayuntamiento de la capital, no pasaría ría apuros la Diputación.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Noviembre á todos los empleados del Municipio de Badajoz.

Posible es que la de Diciembre la cobren antes de Pascuas, si como se cree está asegurado ya entonces el pago de la suma que el 31 del mes actual tiene que abonar á la Hacienda el Municipio, por el encabezamiento de consumos.

Continúan las aprensiones de artículos que los matuteros intentan introducir sin el pago de los derechos de consumos; siendo la última la que se verificó ayer en el baluarte de San Vicente.

Las variaciones hechas en el resguardo contribuyen, de seguro, á que setoquen resultados satisfactorios en cuanto se relacione con la recaudacion de aquel impuesto.

El Sr. Gobernador civil, salió para Madrid hace unos cuantos dias, encargándose durante su ausencia, del mando de la provincia el Presidente de la Diputacion, don Leopoldo de Miguel.

El dia 10 celebró sesion la Junta provincial de Instruccion pública, despachando todos los asuntos pendientes, entre ellos los cursos para la provision de algunas escuelas y ayudantías.

La Diputacion provincial ha su primido en su presupuesto la plaza de maestra auxiliar de la escuela de niñas del Hospicio.

Ayer quedó constituido el Tribunal de oposiciones para las escuelas de niños vacantes en esta provincia, y que son las de Campanario, Puebla de la Calzada y Valle de Matamoros.

El tribunal lo componen: don Manuel Thómas Hidalgo, elegido Presidente; don Antonio Gonzalez Cuadrado, don Joaquin Lopez Patiño, don Carlos Antonio Gonzalez, don Joaquin Romero Morera, don Diego del Barco y don Isidoro Osorio.

En la madrugada del miércoles hubo un incendio en la casa de la plazuela de Santo Domingo, que habita Manuel Telera; pero se logró dominarlo brevemente, gracias á los esfuerzos del Alcalde de barrio don Juan Cartagena y de varios agentes de la autoridad, así como de la guardia del cuartel de San Francisco.

Segun tenemos entendido, el Alcalde interino, Sr. Sardiña, á quien le ha hecho muy poca gracia que *La Defensa* le llame su correligionario, protestará por medio de algun colega local, de semejante calificativo.

El dia 9 por la noche, al entrar en Badajoz la diligencia de Sevilla, ocurrió una sensible desgracia.

Al abrir la puerta los carabineros para que penetrara el coche en la ciudad, se espantaron los caballos rompiéndose la lanza, y un jóven llamado Manuel Arroyo que venia en el cupé, se tiró al suelo quedando muy mal parado y teniendo que ser conducido al hospital.

El Manuel Arroyo falleció el dia 10.

La Audiencia de lo criminal ha dictado ya sentencia en la causa contra Francisco Cabalgante Rodriguez, vecino de Higuera de Vargas, por homicidio y lesiones.

Por esa sentencia se imponen al Cabalgante doce años y tres meses de reclusion en vez de los quince años que pedia el Ministerio Fiscal; dos meses y quince dias de arresto mayor por las lesiones

irrogadas á Saturnino Rodriguez ó igual pena por las causadas á Joaquin Perera.

En los dias 17, 19, 20 y 22 del corriente, se verán en juicio oral y público las siguientes causas.

Dia 17. La instruida en Olivenza contra José Bocanegra, sobre tentativa de asesinato.

Dia 19. La instruida en Jerez de los Caballeros contra Juan Gonzalez Córcoles, por violacion.

Dia 20. La que se formó en el Juzgado de esta capital, contra D. Nicasio Bravo, sobre sustracion de documentos.

Dia 22. La instruida en Olivenza contra Cristóbal Silva, por falsedad.

Teatro.—La empresa que tiene á su cargo el de esta capital, cumple sus ofertas y sus compromisos de una manera á que en verdad no estamos aquí acostumbrados; siendo tambien innegable que los artistas que en la compañía figuran secundan con mucha voluntad los esfuerzos de la empresa.

Hace ocho dias se estrenó la obra de espectáculo *Sueños de Oro*, y hoy ya se nos ofrece otra novedad: *El Diablo las carga*, zarzuela que no se ha representado aquí nunca y que se pondrá en escena esta noche.

De suerte que la empresa podrá no ganar dinero—y seguramente sucederá así—pero quedará bien puesto su pabellon.

Despues de *Sueños de Oro* que se ejecutó el sábado, el domingo y el lunes, se ha representado *La Gallina ciega* que fué bien interpretada; *En las astas del toro*, por segunda vez; *Por un inglés*, juguete cómico en que tantos aplausos alcanza la señora Sandoval, y *Lashijas de Eva*, obra que se oye siempre con gusto, pues su música es muy agradable y en la que tomaron parte las señoras Sandoval y Pocióvi y los señores Arcos, Beltrami y Guzman. El conjunto resultó aceptable y todos estos artistas fueron aplaudidos.

Los guitarristas Sres. Toboso y Rojo, contribuyeron á amenizar las funciones del martes y el miércoles, tocando algunas piezas de su repertorio.

Variedades.

¿QUÉ ES EL AMOR?

Una niña á su madre le preguntaba: ¿Qué es eso que entre gentes amor se llama?

I.

Es cosa muy singular que, tratándose de amor, no haya dos hombres, lector, de igual modo de pensar.

Quién, trayendo á su memoria dias de grata ventura, con acento de amargura, dice que el amor es gloria.

Hay quien dá por muy notorio, que es infierno tal pasion, y algun otro, con teson, afirma que es purgatorio.

Otro muy formal sostiene: «Quien ama en el limbo está.»

Pero el lector me dirá:

—Y la razon, ¿quién la tiene?

Yo, como verdad notoria, saco de este lio eterno, que en el amor hay infierno, purgatorio, limbo y gloria.

II.

Pollo que frente al balcon de una niña, con afan pasa el dia, y de galan se torna en guardacanton:

Que á todas hora la espera y cuando sale, ligero, como perrito faldero tras ella va por do quiera:

Que ni de estudiar se cuida, ni trabaja ni hace nada, pues pensando en su adorada hasta de comer se olvida:

Y á sufrir un disfavor se habia de suicidar.... ese se halla, á no dudar, en el limbo del amor.

III.

Calavera sin segundo que ha visto correr sus dias entre crápula y orgias cou que le brindaba el mundo:

Que sus conquistas por miles cuenta, de ello jactancioso, pues siempre anduvo afanoso en empresas mujerieles,

Y hoy se halla enfermo, abatido, y reconoce sincero que á estado tan lastimero los amores le han traído.

A ese que, en sueño ilusorio, no supo del vicio huir, ahora le toca sufrir del amor el purgatorio....

IV.

Para el que goza tranquilo las dulzuras que le ofrece su santo hogar, que parece de la virtud el asilo:

Y tiene por compañera una esposa que, afanosa, cuando algun pesar le acosa le hace olvidar placentera:

Que á sus afanes prolijos muy justo premio ha logrado, pues se mira rodeado de tiernos y amantes hijos:

Y si le postra un dolor tiene, en trance tan cruel, quien vele y ruegue por él... para ese es gloria el amor.

V.

En cambio el que, por su mal, se casó y ha comprendido que más le hubiera valido ir á arrojarse al canal.

Pues su esposa, abandonada, ni le cuida con esmero, ni sabe hacer el puchero, ni dar sabe una puntada:

Y vé que su escaso haber, que harto le cuesta ganar, no basta para comprar perifollos su mujer:

Y al oír llamarse yerno tiembla como un azogado. ése exclamará el cuidado: «El amor es un infierno!»

L. C. P.

Noticias bibliográficas.

La Ilustracion Española y Americana.—La empresa de esta acreditada revista ha acordado que tengan derecho á recibir gratuitamente

EL ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION PARA 1885,

aquellos señores que renueven su abono POR TODO EL AÑO DE 1885, antes del 31 de Diciembre de 1884.

Los suscritores que hubiesen adquirido ya el «Almanaque», podrán recibir en sustitucion de éste, cualquier volumen que elijan de los publicados por la «Biblioteca selecta de Autores contemporáneos», abonando solamente la diferencia entre sus respectivos precios en Madrid, con arreglo al catálogo remitido á dichos suscritores: Administracion, Carretas, 12, Madrid.

Se ha repartido el número 23 del año XVIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—Los trajes de la latti.—Figurines y modistos.—Método para aprender el francés, por J. C. de C.—Mujeres y flores (leyenda-rompe-cabezas), (continuacion) por Fernán Perez.—Miscelánea.—Charada.—Adivertencias.—Labores: Explicacion

del pliego de dibujos para bordar y del extraordinario de labores.—Modas: Descripción del Figurin iluminado y patron cortado en París, por Elisa S.—Anuncios

Grabado en el texto—Esclavina con cuello—Corbata de encaje.—Traje con capota y manguito—Paletot y sombrero para jovencita—Trajes para niños.—Espalda del núm. 11. Frente del número 13.—Traje con cuerpo corto.—Traje de encaje.—Traje con cola.—Traje con túnica cuadrada.—Traje con cuerpo escotado.—Trajes de baile.—Traje con túnica.—Bata para caballero.—Gorra y cuello para niño.—Corsé con hombrecillas.—Refajo para niña.—Almohadon redondo.—Cenefas á punto de cruz.—Ramo bordado.—Puntilla de crochet.—Cartera de piel.—Ramitos para bordar al pasado.—Saco para labor.—Detalle del *Macramé*.—Saco de terciopelo y raso

Edición de labores.—Pliego de dibujo para bordar, y otro extraordinario de labores, por M. M.

Edición de modas.—Figurin iluminado y patron cortado en París.

Edición de dibujo.—Pliego de dibujo para bordar, núm. 23.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.

24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores de señora.

12 hojas de patronos trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patronos de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc. Precio de suscripcion: 3 Fr. 25 por trimestre.

Edición de lujo. Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados. Precio de suscripcion: 5 Fr. 25 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en París, rue Papillon, en casa de l. Manjon Gonzalez.

Pildoras Holloway.—No hay excusa. —Cuando millones aseveran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habian arruinado su salud y amenazado su vida, es imperdonable que haya pacientes que se nieguen á ensayr *Lasarlia*. *pildoras Holloway* poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazon, el estómago, el higado, los riñones y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortaleciente y constrictiva en la fibra animal, renuevan el apetito, mejoran la digestion, fortifican los nervios, regularizan la accion del corazon y reaniman el espíritu abatido. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjese efectos tan benéficos ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido por grave que sea su afliccion, es que ensaye con imparcialidad las citadas *Pildoras* y forme entonces su opinion relativa á las virtudes de las mismas, que casi siempre curan é invariablemente alivian.

VICENTE GUTIERREZ.

6, PLAZA DE LA SOLEDA, 6. BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Transportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representacion de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comision.

SORPRENDENTE.

POMADA ANTI-OFTÁLMICA LA ESPERANZA.

Cura radicalmente toda clase de males de ojos por rebeldes que sean.

Diez reales bote de la fórmula número 1.º y doce reales de la fórmula número 2.º—Se rebaja el 25 por 100 á los farmacéuticos, de diez botes en adelante.

Los pedidos á D. Federico Trejo, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañando su importe en letras de facil cobro.—Se remiten por el correo.

Las remesas son de cuenta del reclamante.

Tipografía de la viuda de Arceaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION. 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y de extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquiera duda o cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador *el pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población o de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por más de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas e inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende a más* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENT TOSTADOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que *fué importado a España* por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del esmeroso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2,50 — —
Puerto-Rico y Moka	3 — —
Moka puro	4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, prúl, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

AGUA SALLES NO MAS CANAS Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.

Resultado garantizado por más de 30 años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. Moneghetti, Suc^o de Emilio SALLÉS hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO

ALQUOTRAN

de CHEVRIER, PARIS

Farmacéutico de 1^o Clase
Caballero de la Legión de Honor. — Comendador de Méjida y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia única y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipación ni Cansancio.

Deposito general en PARIS : r. du Faub^o Montmartre, 21

Tuberia y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierta por el dueño de dichotaller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos. — Se mandan muestras a quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBU, 8. DUPLICADO.—MADRID



ASIA TOSFERINA.
CATARRCOS
CRONICOS OPRESIONES, SOFOCACION.
NUEVO DESCUBRIMIENTO.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ADORNOS
DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales Capitales de 40 a 100 reales. Menprimeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

POLVOS ANTI ASMÁTICOS DE GASTALDO

De sorprendentes resultados.

Depositarios.—Badajoz, farmacia de los señores Camachos.—Castuera, Camacho.—Don Benito, Galvez.—Llerena, Peña—Olivenza, Daza.—Cáceres, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.